

# El que calla otorga

N°13-Mayo de 2005 • véanos en: [www.elquecallaotorga.cl](http://www.elquecallaotorga.cl)

## De un Partido neoliberal a un Partido de trabajadores

Los socialistas consecuentes hemos avanzado mucho en el conocimiento, de como entregamos nuestras históricas banderas a los neoliberales del Partido. Ahora ellos desnacionalizan las riquezas del país -y no sólo el cobre como muchos creen- mientras tararean la Internacional, como lo hicieron en el funeral de la compañera Gladys Marín.

El tema es, como salimos de este bochorno. En esta perspectiva rectificadora le proponemos a las bases , agrupar a los militantes contrarios al neoliberalismo con el propósito de combatir la entrega de nuestras riquezas básicas y a los corruptos que pavimentaron el camino para que esto suceda.

El escenario de este movimiento anti-neoliberal tiene que ser la comuna. Allí deben expresar su sentir los militantes honestos y denunciar a los que entregan nuestras riquezas a las transnacionales.

En esa línea sugerimos los siguientes actos concretos: Expulsar de nuestros locales a los candidatos y precandidatos a parlamentarios reconocidamente pro-empresariales y anti-obreros. También hay que hacer sentir nuestro repudio a quienes olvidan y/o menoscaban a los camaradas asesinados o desaparecidos. Un socialista no olvida a los



compañeros caídos en la lucha.

Integrarse a un núcleo e insertarse en un frente de masas. No queremos más “barones” o caciques por encima de nuestra orgánica. Por muy buen discurso que tenga un camarada, eso no lo convierte automáticamente en un anti-neoliberal. Para serlo realmente debe, además, estar en un núcleo y participar activamente en su comunal. No necesitamos “francotiradores” aislados. De este tipo de militantes hay que desconfiar, pues muchos corren después donde los “barones” para informarles sobre lo que hacemos.

Restaurar lazos con los compañeros comunistas, ya sea en forma orgánica, o informalmente, participando en actos solidarios, peñas, romerías, etc. Así como muchos de nuestros “barones” hacen vida social

con los grandes empresarios -nuestros patrones-, conviven en los mismos barrios, veranean en los mismos balnearios, viajan en sus aviones, mandan a sus hijos a las mismas escuelas y comparten un trago en los mismos bares, los trabajadores socialistas reclamamos el derecho a compartir con los compañeros comunistas, con quienes compartimos la injusticia del sistema, desigualdad y explotación. Podemos y debemos concretar con ellos acuerdos sectoriales para reforzar las organizaciones sociales.

Entendemos porque muchos abnegados y consecuentes socialistas se descuelgan del Partido. A pesar de comprenderlos los llamamos a reconsiderar su actitud y los invitamos a retornar a la organización partidaria para dar la pelea contra el neoliberalismo. Hay un universo de socialistas que no van a claudicar ni venderse por un plato de lentejas. ¡Aún es posible! La sola existencia de este documento lo confirma.

Recordemos a nuestros caídos

El día 16 de octubre de 1973 fueron fusilados los militantes Socialistas, en la ciudad de La Serena, en el regimiento Arica:

Jorge PEÑA HEN: Músico; Director de la Orquesta filarmónica y creador de la Orquesta Sinfónica de Niños De La Serena; Dependiente de la Universidad de Chile. Un intelectual de prestigio.

Su delito, para ser fusilado, fue llevar los niños de la Sinfónica a la toma del mando de Salvador Allende como Presidente de Chile en el Patio de los Naranjos. Posteriormente realizó una gira por Cuba, Argentina y Bolivia. El compañero músico tenía 45 años de edad cuando fue ejecutado.

Mario RAMIREZ SEPULVEDA: Secretario Regional del partido Socialista. Respetado Académico profesor de la Universidad de Chile, sede La Serena, un hombre querido y respetado por todos los militantes Socialista y los serenenses que le conocieron.

Jorge Ovidio OSORIO ZAMORA, 35 años, profesor universitario, militante socialista. Fue detenido por funcionarios de Investigaciones en las dependencias de MANESA el 17 de septiembre y conducido a la Cárcel de La Serena.

Marcos Enrique BARRANTES ALCAYAGA, 26 años, supervisor en la Planta de Manufacturas de Neumáticos S.A. (MANESA), militante socialista. Fue detenido en su lugar de trabajo el 16 de septiembre por efectivos militares, conducido al Regimiento de La Serena y desde allí a la Cárcel local.

La Jefatura de Plaza, a través de la Prensa, entregó un comunicado oficial en el cual señala:

"Se informa a la ciudadanía que hoy 16 de octubre a las 16:00 horas fueron ejecutadas las siguientes personas conforme a lo dispuesto por los Tribunales Militares en tiempos de Guerra..."

Respecto de Mario Ramírez, Jorge Peña, Marcos Barrantes y Jorge Osorio, se dijo que: "habían participado en la adquisición y distribución de armas de fuego y en actividades de instrucción y organización paramilitar con fines de atentar contra las Fuerzas Armadas y Carabineros y de personas de la zona".

Lo verdadero es que fueron ejecutados, junto a otros 14 compañeros el día 16 de octubre de 1973, por la caravana de la muerte comandada por el General Sergio Arellano Stark

#### CONDOLEEZZA RICE LA OEA: UN TRASPIES INESPERADO

En cinco votaciones efectuadas el 11 de abril, los 34 países miembros de la OEA se habían dividido, 17 a 17, entre Derbez e Insulza. No era secreto que Washington apoyaba a Derbez, también los otros países norteamericanos y algunos de los centroamericanos, mientras que Insulza era respaldado por la mayoría de los países suramericanos y muchos caribeños.

En su coloquio con Lagos, Rice había averiguado

que Paraguay, Haití y las Bahamas -que previamente habían votado por Derbez- se irían al lado de Insulza. Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua estaban vacilando. Y el presidente de Panamá, Martín Torrijos, había telefonado a Lagos para decirle que hablaría personalmente con los miembros de la OEA a favor de Insulza.

El empate anterior de 17 a 17 votos podría convertirse en una victoria por 20 a 14 (o más) para el candidato chileno. Se cernía la posibilidad de que Rice regresara a Washington con las manos vacías. Había que hacer algo, Derbez retiraría su nombre "por el bien de la OEA", para salvar su orgullo y no avergonzar a Rice y a la administración de Bush en la votación del 2 de mayo. Tuvo que acceder. Rice no hizo ninguna declaración pública y partió hacia El Salvador. Para ambos, el 29 de abril no fue un buen día. The New York Times la llamó "una retirada calculada". Compartimos esa opinión.

### LOS RETOS DEL SECRETARIO DE LA OEA

Los países de Centro América y el Caribe son sus vecinos y tiene muchas maneras de influir sobre ellos y también sobre Méjico, luego del tratado de libre comercio firmado con él (NAFTA). Pero, en el cono sur, comercialmente, el país más próximo para los Estados Unidos (TLC de por medio) es Chile. Por lo mismo ahora el hombre de los Estados Unidos es José Miguel Insulza. Sencillamente porque tiene variadas preocupaciones por el protagonismo de Hugo Chavez y la alianza política y comercial entre Venezuela, Brasil y Argentina. Estados Unidos necesita un aliado para contrarrestar las alianzas del Cono Sur, de lo contrario la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) tomará fuerzas y tendrá que negociar en bloque y no individual y aisladamente como ha sucedido con Chile.

Las declaraciones de Insulza: "soy el candidato de Estados Unidos" a raíz de la reunión de cancilleres en Santiago de Chile, constituían la aceptación de

las condiciones impuestas por EEUU para el desempeño de su función como Secretario General, lo que en todo caso está dentro de lo aceptable en el marco de la diplomacia y las relaciones multilaterales.

Sin embargo posiblemente serán las acusaciones del gobierno del Perú – realizadas en la sesión que tuvo por objeto la elección del secretario general de la OEA– el escenario más complejo que deba enfrentar el Secretario General. El foro elegido tiene una dimensión incalculable y podría complicar definitivamente al recién electo funcionario.

### EXIGENCIAS DE LAS NACIONES INDÍGENAS

En paralelo con las preocupaciones de Lima por las armas vendidas por Chile a Ecuador, las organizaciones indígenas del Perú y Ecuador –mediante un comunicado público– afirmaron que preparan un requerimiento formal para efectuar una investigación sobre la venta de ese armamento. Señalan esto, debido a que el conflicto se desarrolló en territorio de los pueblos indígenas shuar y ashuar, y que la población desarraigada y los muertos como consecuencia del conflicto armado internacional fueron mayoritariamente indígenas. En definitiva subrayan que las "armas vendidas por Chile, asesinaron a personas indígenas que siempre vivieron en esos territorios". A partir de esta situación consideran legítimo exigir un esclarecimiento de los hechos. La reclamación, tiene como elemento determinante, no tan sólo la situación de Chile como país garante de la paz ecuatoriano-peruana, sino el hecho que en ése entonces Insulza, era Ministro de RREE de Chile.

El Canciller de Bolivia deja en claro que, el foro político adecuado para su reivindicación marítima, ahora es y será la OEA. Sin duda ésta situación complicará la función del nuevo Secretario General, considerando además que no todas sus decisiones se adoptan por consenso-mayoría, sino que algunas requieren unanimidad.

Otro asunto controversial que tendrá que enfrentar Insulza, tiene relación con el proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. El proyecto contempla en lo fundamental el derecho a la libre determinación y la restitución de las tierras y territorios usurpados, entre otros puntos. El proyecto en proceso de redacción constituye uno de los desafíos fundamentales de la OEA en el corto plazo en materia de derechos humanos y previsiblemente deberá ser aprobado durante el mandato de Insulza. Que además tendrá que reabrir el debate últimamente estancado, precisamente por la oposición del imperio en colución con los intereses trasnacionales y algunos otros que no están dispuestos aceptar el derecho al territorio y la libre determinación de los pueblos indígenas.

#### DEBATE ABIERTO Y TRANSPARENTE REQUIERE LA LEY DE PESCA

El 3 de mayo de 2005, a pesar del "lobby" y las presiones del gobierno, el Senado chileno rehusó aprobar un nuevo reparto de la riqueza pesquera, que notoriamente beneficiará al grupo económico de Anacleto Angelini.

Contra todas las previsiones de una rápida y sigilosa aprobación, los senadores acordaron, por 26 votos a favor y 8 en contra, devolver el texto del proyecto a la Comisión de Pesca y Acuicultura para un "mejor estudio". Los lobbystas del gobierno, el ministro de Economía Jorge Rodríguez Grossi, y el subsecretario de Pesca (viceministro) Felipe Sandoval Precht, se mostraron visiblemente contrariados ante este traspíe de una legislación que califican de "urgente".

"Hemos ganado", dijeron representantes de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach) de la 8ª y 10ª Región, en el sur del país, que viajaron hasta Valparaíso a presenciar la sesión del Senado. Pero, la "noticia" no fue publicada absolutamente por ningún medio de información chileno.

La Ley General de Pesca, más conocida como "ley larga de pesca", se propone consagrar por décadas las cuotas de extracción de los recursos marinos sin que la opinión pública se entere. Ahora es necesario que se realice un debate abierto y transparente, donde por fin se escuche a científicos, dirigentes de la pesca artesanal, ambientalistas y todo un sector que hasta el momento ha estado excluido de una decisión que es fundamental para el futuro de miles de familias de pescadores en nuestro país, y para la continuidad de nuestros recursos marinos.

La mayoría de los senadores mostró un desconocimiento del tema. Precisamente, se opusieron a despachar rápidamente la ley para dar tiempo a un estudio más responsable del proyecto. Y como no entienden el problema, atribuyen la reducción de la producción pesquera y de las capturas a un efecto de la ley corta de pesca, cuando en realidad se debe a la dramática reducción de la vida marina, producto de la sobreexplotación, la que ha desencadenado esa disminución de la extracción..

#### Ley "corta" y ley "larga"

La llamada "ley corta", aprobada en 2002, consolidó un sistema de extracción de recursos del mar, que está provocando un brutal descenso de la vida marina, según científicos. Por ejemplo, la merluza disminuyó en un 80 por ciento en dos años, desde que su captura se concentró en el sector industrial, beneficiado con más del 70 por ciento de "los derechos de pesca", en desmedro de los pescadores artesanales.

La Ley Larga, que fijará las cuotas, se dejó de discutir misteriosamente en diciembre de 2004 para reaparecer de manera abrupta en la tabla de la sesión del 3 de mayo, sin que haya existido ningún debate público sobre el tema, bajo el pretexto gubernamental de supuestos beneficios para el sector artesanal.

El senador José Ruiz di Giorgio, presidente de la Comisión de Pesca, renunció a ésta una vez que el subsecretario de Pesca, el democristiano Sandoval, se negó a entregar los antecedentes científicos que respaldarían el proyecto de Ley. El mismo "Sandoval, que convirtió a los mineros en peluqueros", aludiendo a su nefasta participación en el desempleo generado por el cierre de las minas de carbón de Lota y Coronel. (Ahora se echan de menos, ante la crisis energética que vive el país por la improvisación gubernamental que convirtió a la Argentina en el único proveedor de la generación de electricidad a partir de gas natural).

Sandoval es uno de los funcionarios públicos que ha puesto en práctica con mayor entusiasmo el proceso de privatizaciones post dictadura impulsado por los últimos tres gobiernos civiles.

El actual sistema de asignación de cuotas y de administración no considera, por ejemplo, una regulación de la destructiva pesca de arrastre, que daña el fondo marino. Tampoco aumenta los recursos para fiscalizar la extracción ni provee fondos para generar evidencia científica. Es decir, no hay cambios sustantivos entre las leyes Corta y Larga.

Los efectos devastadores de la Ley Corta se deben al predominio del gran sector pesquero industrial y a la ausencia de una regulación seria del Estado sobre los recursos del mar. Los 60.000 pescadores artesanales son los más afectados, tardan seis días en lograr una magra pesca (misma que antes lograban en solo un día), y que no recompensa el enorme esfuerzo por ellos realizado, en un país que exhibe índices de crecimiento económico sin que haya disminuido el desempleo, sino al contrario.

Otra curiosidad fue la presencia del senador democristiano Adolfo Zaldívar en la Comisión, cuestionado porque posee acciones de la empresa pesquera Eperva, del holding de

Angelini. Se trata de una de las pocas comisiones que tiene dos senadores del mismo partido, tras un cupo obtenido por Andrés Zaldívar con apoyo de la derecha. Su hermano Adolfo, que preside el partido Demócrata Cristiano, también posee acciones de Eperva. Esta vez el senador Andrés Zaldívar se abstuvo de votar. La vez anterior, en cambio, aprobó la ley corta.

#### CINCO HECHOS QUE MARCAN DISTANCIA DEL PROGRAMA DE EQUIDAD

1° Se aprobó la ley de financiamiento de la educación superior de universidades privadas. Ahora todos los que tengan hijos en ellas podrán acceder a crédito para financiar esas carreras universitarias. Este crédito privado con garantía estatal, patrocinado por el Ministerio de Educación, será entregado por los bancos. Al mismo tiempo, se sostiene, que el Fondo Solidario para estudiantes de las universidades estatales se mantendrá e incluso puede subir.

¿Por qué entonces los estudiantes de las universidades públicas y privadas se movilizan para impedir esta ley? Los primeros estiman que su fondo no crecerá y que se trata de un avance privatizador de la educación superior estatal. Ya antes se intentó pasarlos al sistema de financiamiento privado, por eso piensan que la ley recién promulgada es un nuevo intento en ese sentido, sostienen que luego se hablará de la eficiencia en el cobro del sistema bancario y que el Fondo Solidario debiera también integrarse a él.

Por su parte los alumnos de las universidades privadas se movilizaron para aclarar como funcionará el sistema, quien cobra, cuales serán las tasas de interés, que requisitos le pedirán a los avales y que carreras serán financiadas.

Los argumentos de los estudiantes, ponen de relieve la falta de equidad de la ley. Denuncian que dejar el crédito en manos de entidades comerciales significa que los estudiantes pobres de las universidades privadas deberán cancelar, por un

carrera de seis años de duración, 20 millones de pesos en promedio. Esto contra 12 millones de los que cancelan sus estudios al contado, quienes, obviamente, pertenecen al quintil más rico de la población. Lo anterior se explica porque los intereses bancarios serán similares a los hipotecarios, es decir, del 7 u 8 por ciento, muy superiores a los que se cobran por el Fondo Solidario que alcanza solo al 2%.

Esta claro que con la nueva ley de crédito privado, el Estado se retira aún más de su responsabilidad de dar garantía en cuanto a la igualdad en el acceso y manutención de los estudiantes en la educación superior, porque ahora será sólo aval de los créditos. ¿Quién fijará los criterios para otorgar estos créditos? Esto se presta para que los bancos y financieras, propietarios de Universidades y Centros de Estudios Privados, auto-otorgar crédito a sus alumnos. Se marca así un paso atrás en la tan cacareada equidad.

2° La planificación de la energía efectuada en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que el Presidente Lagos no modificó, consistía en usar el gas argentino, que era barato y no utilizado en su totalidad, por el país hermano, debido a la crisis económica por la que atravesaba. Las eléctricas jugaron a ganador (José Yuraszeck), lo mismo que el Ministro de Economía, Jorge Rodríguez Grossi, que viene de las mismas empresas.

Ahora, las empresas para seguir generando energía, deben cambiar sus sistemas a petróleo, carbón o gas, traídos a precios más altos. Y como no pueden bajar su rentabilidad suben las tarifas. Lagos y su Ministro lo aceptan y como dicen, al que gaste un promedio de \$ 10.000, les significará un aumento de \$ 1.500 mensuales.

A los empresarios de la energía se les garantiza utilidades interesantes para que efectúen nuevas inversiones en generación. Sin duda comenzaran a hacerlo. Argentina también sufrió y sufre déficit porque los empresarios querían más rentabilidad

y menos inversión. Fue así como racionaron el servicio a los argentinos y ahora a nosotros nos cortan el gas. Una vez logrado el objetivo (una de las formas de hacer huelga empresarial) comenzaron a hacerse las mantenciones y nuevos ductos de transporte. Conclusión: Los recursos estratégicos no deben ni pueden estar en manos de privados.

3° Se aprobó la nueva ley de Isapres y Lagos feliz porque aumenta la cobertura “con sólo una pequeña alza de precios en los planes de salud de los afiliados”. El aumento será de aproximadamente de \$1.200 por afiliado. Si hablamos de una familia de cuatro personas serán \$4.800 mensuales. Nuevamente se socializan los gastos de las políticas públicas. Lo más sorprendente es que nadie habla que se hace con el 1% de aumento en el IVA. Sólo queda esperar que las Isapres manden cartas a los afiliados comunicando el aumento. Resumiendo, un trabajador con un sueldo de \$200.000 (doscientos mil pesos), va a tener un gasto adicional de ¡¡\$ 8.000!! mensuales por aumento de luz, AFP y 1% más de IVA para Auge. ¡Lo mismo que están entregando (sólo por dos meses) a los más pobres! Entonces ¿Quién está financiando la lucha contra la pobreza? Los mismos pobres.

4° Un acuerdo político firmado entre la Asociación de Municipalidades, el Gobierno y el Senado, permitió que se despachara a tercer trámite el proyecto de Rentas II. La ley comienza a operar el 1 de enero del próximo año.

De acuerdo a las nuevas normativas que incorporará la ley, se inyectará al sistema más de 50 mil millones de pesos, correspondiendo unos 36 mil millones al concepto de contribuciones. De estos, 15 mil millones son de contribución directa del Fisco y el resto viene por una vía de reavalúo de las propiedades.

Las nuevas reglamentaciones obligarán al Fisco a pagar contribuciones. Al respecto cabe la pregunta: ¿se pagará con los sueldos de quienes utilizan los bienes raíces fiscales, como en el caso de la Moneda

y los Ministerios, cuyos usuarios son el Presidente, los Ministros y otros funcionarios? o ¿será con los impuestos de todos? Es decir me saco el dinero del bolsillo derecho y lo pongo en el izquierdo.

Considera aumentos de impuestos, tales como el impuesto territorial y el de las contribuciones de bienes raíces que van destinados a las municipalidades. Respecto al impuesto territorial, la iniciativa pretende corregir ciertas anomalías en materia de exenciones, especialmente las que benefician actividades que producen rentas vinculadas al deporte y a la educación. Asimismo, entrega facultades a los municipios para eximir o condonar los derechos de aseo.

Aseguran que más de 800.000 viviendas quedan fuera del pago de contribuciones, mientras que la subsecretaria de Desarrollo Regional Adriana Delpiano explicó que quedan exentas todas las propiedades de menos de 10 millones 800.000 pesos equivalente a 620 U.F.

El presidente de la Asociación de Municipalidades, Pedro Sabat, defendió el aumento de sueldos que incluye el proyecto para los alcaldes y concejales. Señaló que los alcaldes que hoy mayoritariamente ganan 600 mil pesos, quedarán con un sueldo promedio de 900 mil pesos. Nuevamente todos pagamos en forma equitativa este incremento. La candidata Michelle Bachelett dice que para cumplir sus metas aumentaría los impuestos. Lo importante es que le ponga apellido a estos incrementos de tributos. Seremos los asalariados nuevamente o serán los empresarios que no pagan impuestos. Los impuestos que se aplican, afectan mayoritariamente a los pobres.

5° Salió promulgada la ley de violencia que castiga drásticamente a quienes porten bombas incendiarias. El decreto los pena hasta con un año de cárcel. Y a los que sean sorprendidos tirándolas y afectando bienes públicos (carros policiales) o a carabineros tendrán hasta 10 años de cárcel.

Tras esta dura medida represiva hay la intención de acallar drásticamente la protesta social. Los únicos movimientos que se pronuncian en la actualidad son los estudiantiles. Nosotros, nos mantenemos pasivos y en contemplación ante lo que acontece en el país ¿no será ésta, una ley para aplastar a los primeros atisbos de protesta social? ¿Por qué, a un traficante de drogas, lo sueltan sin pasar muchos días en la cárcel? Ni hablar de los criminales de DDHH. ¿Será porque estos no afectan el sistema pseudo democrático que tenemos y los estudiantes si, o porque están haciendo uso del derecho a expresarse y por qué cuestionan el sistema? ¿los que ahora legislan para penalizar las protestas, no hicieron lo mismo en sus años mozos?

¿Los de derecha no andaban tirando piedras, balas y bombas (no incendiarias, ellos volaban puentes) para protestar contra el gobierno de del Compañero Allende? o los que se dicen progresistas ¿no hacían lo mismo en el gobierno de Frei padre y durante los años de dictadura?.

Los jóvenes están en la calle reclamando por su educación, por su financiamiento garantizado por el estado, porque no privaticen los últimos reductos de educación y “la institucionalidad se pone en funcionamiento”. El ministerio del Interior les envía los carabineros, con sus carros lanza-agua, bombas lacrimógenas, golpes con sus bastones, patadas, con toda la represión posible, y posteriormente los acusan de ofensa y maltrato a carabineros, les cargan sus mochilas y los acusan de “portar las molotov”. Estas no son las bombas de esquirlas que inventó Molotov, que muy bien puso en práctica Cardoen, que lanzadas de aviones se transforman en racimos mortíferos. Además se han hechado al bolsillo la Autonomía Universitaria, objetivo que ni en plena dictadura pudieron lograr, ahora, en esta pseudo-democracia, lo exhiben como un gran logro.

Y no recuerdan estos señores que cuando joven también protestaron contra las injusticias de los

gobiernos de turnos. Pero ahora hay que callar de un solo golpe a los únicos que están reclamando contra el *establishment*, los únicos que se han levantado contra la hipocresía, contra la corrupción, contra la nueva tiranía, la del Capital.

Ningún gobierno puede lucir digno mientras uno solo de los habitantes del país que rige pase hambre, frío, carezca de trabajo o “las leyes del mercado” le impidan atención médica o una educación acorde con las necesidades de la sociedad.

Lamentablemente por estos días, las acciones realizadas por los Estudiantes Universitarios de todo el país, dirigidas a frenar un Proyecto de Ley que atenta contra un Derecho de todo ciudadano (el de la Educación Pública) han sido gravemente tergiversadas.

- En primer lugar, el problema frente al cual reaccionamos, NO ES EL CREDITO FISCAL, como han señalado los medios de comunicación, sino una Ley que se ha promulgado y que señala que aquel que quiera estudiar, debe encallarse con los bancos o financieras, sometiéndose a intereses indiscriminados. Nosotros proponemos un Arancel Diferenciado y no migajas, ya que en Chile existen los recursos para subvencionar la Educación.

- En segundo lugar, las problemáticas frente a las cuales nos movilizamos, no constituyen un problema de los universitarios solamente sino de la totalidad de los ciudadanos chilenos, ya que de la misma forma como el Estado a puesto en manos de los privados la luz y el agua, hoy pretende continuar con la venta de nuestros derechos, desligándose por completo de su rol de proporcionar

una Educación Pública y de Calidad.

- En tercer lugar, el Movimiento Estudiantil y la postura que hoy defendemos, cuenta con el apoyo de la gran mayoría de nuestros Profesores, Decanos y Rectores de todo el país, quienes en reiteradas ocasiones han mostrado su descontento a las autoridades sin ser tomados en cuenta.

Actualmente, esta dañina Ley, que responde a los intereses de los ricos y poderosos de nuestro país (a los que el Gobierno les tiene miedo), ha sido aprobada por mayoría en el congreso y ahora lo único que puede detenerla, es un veto presidencial, es decir, que sea el Presidente Ricardo Lagos, quien considere la postura de los diversos agentes sociales de nuestro país y ponga un alto a una verdadera catástrofe cultural.

Por las razones antes señaladas, y conscientes de que esta ley sólo acentúa la enorme brecha entre ricos y pobres existente en nuestro país (quien tenga dinero estudiará sin problemas), invitamos a la totalidad de quienes consideren a la Educación como un Derecho, a exigir enérgicamente al gobierno que ponga freno a una determinación que nos perjudica irreversiblemente, ya que nosotros otorgamos un voto a los políticos para que nos representen y no para que hagan oídos sordos a nuestras demandas y realicen aquello que más les convenga.

La Educación no tan sólo es un Derecho, sino también una aporte a la constitución de una sociedad más justa, más segura y por lo mismo menos violenta.

Ven a ser parte de un proceso histórico y no te quedes mirando como todo ocurre frente a tus ojos... ¡¡¡Chile unido y organizado puede e exigir lo que le pertenece!!!

*Socialistas como Allende.* [www.elquecallaotorga.cl](http://www.elquecallaotorga.cl)  
e-mail: [elquecallaotorga\\_ps@hotmail.com](mailto:elquecallaotorga_ps@hotmail.com)



**Nuestra fuerza radica en los principios y nuestra historia**